



OR HAPARASHA

ILUMINA TU SHABAT CON ESTA INCREIBLE SÍNTESIS DE LA PARASHA DE LA SEMANA

Rab Abraham Aramati

PARASHA KEDOSHIM

En la Parasha anterior de Ajare Mot describimos el trabajo del *Cohen Gadol* el día de Kipur. En nuestra Parasha, Moshe reúne al Pueblo de Israel para transmitirles distintas *Mitzvot* (Preceptos) y prohibiciones y las consecuencias de transgredirlas.

La mayor sanción por las transgresiones más severas es la pena de muerte, esta sanción es otorgada a aquel que realiza hechos abominables a los ojos de Hashem, Di.s es quien nos da la vida, por ende, todo aquel que desprecia Su voluntad y transgrede sus órdenes, elimina su propio mérito de recibir la vida que proviene de Hashem. Existen acciones tan despreciadas a los ojos de Di.s, que aquel que las realizó corrompe sus virtudes de tal forma que ya no es apto para morar dentro del Pueblo de Israel. Es importante entender que la pena de muerte puede ser decretada únicamente por medio de un *Bet Din* (Tribunal rabínico) compuesto por 23 jueces (*Sanhedrin Ketana*), este *Bet Din* se formaba en el *Bet Hamikdash* (Por ende, hoy en día no es relevante) y estos sabios siempre buscaban favorecer al acusado para evitar la pena de muerte, por estas razones esta sanción era algo muy inusual, ya que el Creador valora y desea la vida de la persona y no su muerte. Aquellas personas que corrompieron sus caminos con tales abominaciones y no fueron juzgados por el *Bet Din*, su muerte es decretada en los cielos debido a que, incluso al no haber juicio terrenal hay juicio celestial. Hashem le ordena a Moshe reunir al Pueblo de Israel para que sean cuidadosos de realizar cualquier transgresión y por medio de las *Mitzvot* consagrarse y santificarse para asemejarse a Hashem.

Nuestro Creador es sagrado y Él nos encomienda asemejarnos a Él, sin embargo, a diferencia de Él, nosotros tenemos un cuerpo el cual naturalmente tiene deseos materiales. ¿Cómo podemos asemejarnos a Di.s y santificarnos?, Hashem nos dice: "Santifíquense porque Yo soy santo", el alma que posee cada uno de los integrantes del Pueblo de Israel es un alma divina y en ella se encuentran la pureza y la santidad de forma completa, por esta razón tenemos el potencial de santificarnos caminando por el sendero de Hashem, doblegando nuestros instintos que provienen de nuestro cuerpo y teniendo un constante equilibrio entre el cuerpo y el alma, acorde a las leyes de la sagrada Tora, de esta manera nos asemejamos a Él.

Esta Parasha se destaca por revelar una gran cantidad de *Mitzvot*, 51 de las 613 *Mitzvot* de la Tora, ya que no podemos explicarlas todas a detalle, a continuación, citaremos algunas de ellas, las que no pudimos citar no son menos importantes, te invitamos a leerlas en el *Jumash* (Pentateuco).

Respetar al padre y a la madre, no despreciarlos.

Cuidar el día de Shabat.

No hacer esculturas para *Avoda Zara*. Está prohibido dirigirse hacia un ídolo en pensamiento o en palabra.

Debemos degollar los *Korbanot* (Sacrificios) con la intención de cumplir con esto las leyes de la Tora y aquel que realiza este acto sin tener esta intención, el *Korban* es abominable a los ojos de Hashem.

Hay tipos de *Korbanot* en los cuales su carne era consumida, la Tora nos revela que hay un tiempo límite para su consumo, aquel que consumía esta carne después del tiempo indicado, recibía la pena de *Karet* (Corte espiritual).

La persona que cosecha su campo y su viñedo debe guardar parte de la cosecha para que la gente necesitada y los prosélitos puedan tener una fuente de ingresos.

Está prohibido robar al prójimo. Está prohibido negarle a su dueño algún objeto que se halle en nuestra posesión.

Está prohibido jurar en falso y aquella persona que lo hace en nombre de Hashem, profana Su nombre.

Está prohibido para el patrón retener la paga del trabajador, debe entregársela inmediatamente al finalizar el trabajo.

Está prohibido maldecir al prójimo, incluso a un sordo que no puede escuchar la maldición.

Está prohibido colocar un obstáculo delante de un ciego, ni podemos dar un mal consejo a otra persona.

Está prohibido juzgar con preferencias a una persona necesitada o a una persona acaudalada, debemos siempre decretar un juicio justo.

Está prohibido contar a otras personas algo negativo que observó en su prójimo.

Si su prójimo se encuentra en peligro debe hacer todo lo posible para salvarlo.

Está prohibido odiar al prójimo en su corazón.

Cuando alguien observa a su prójimo realizando una transgresión debe reprocharle, sin embargo, está prohibido hacerlo en público para no avergonzarlo.

Está prohibido cobrar venganza o sentir rencor del prójimo.

La persona debe amar a su prójimo como a sí mismo.

Está prohibido cruzar dos animales de diferente especie.

Está prohibido sembrar dos especies de semillas juntas.

Está prohibido llevar prendas confeccionadas de lana y lino.

Estas últimas tres Mitzvot, van más allá de nuestra lógica y entran dentro de la categoría de Jukim (Leyes sin explicación lógica). Al cumplir estas Mitzvot inclusive sin poseer explicación lógica de su cumplimiento, recibimos sobre nosotros el yugo divino con mayor fuerza que al cumplir las Mitzvot que podemos entender con nuestra lógica humana. También al tener deseo de transgredir una prohibición y nos abstenemos por que la Tora la prohíbe, demostramos que nosotros cumplimos las Mitzvot simplemente porque Hashem nos ordenó y deseamos cumplir Su voluntad sin buscar únicamente nuestro placer y lógica personal, debemos estar orgullosos de que inclusive cuando hay cosas que queremos hacer no las realizamos mostrando que nuestro amor por Hashem es mayor.

Todo el que plantaba un árbol comestible en la tierra de Israel, los primeros tres años tenía prohibido comer de sus frutos. Los frutos que crecían el cuarto año debían ser llevados a Jerusalén y ser consumidos ahí, de esta manera alababan a Hashem por ellos. A partir del quinto año los frutos podían ser consumidos sin este proceso.

Está prohibido consumir la carne del *Korban* antes de haber realizado el salpicado de sangre sobre el *Mizbeaj* (Altar).

Está prohibido prestar atención a augurios. Está prohibido hacer pronósticos adivinatorios.

Está prohibido rasurar las extremidades del cabello de la cabeza. Está prohibido rasurar las extremidades de la barba.

Está prohibido hacerse tatuajes.

Es necesario cuidar la santidad del día de Shabat y la santidad del *Mishkan* (Tabernáculo).

Es necesario pararse en honor a una persona anciana.

No se puede hacer sufrir al prosélito (converso), es necesario amarlo y honrarlo.

Está prohibido que el comerciante engañe al comprador y es necesario que revise sus pesos y dimensiones para que sean precisos.

Toda persona que tenga pensado engañar y ocultar sus acciones a los ojos de los demás, debe recordar que Hashem puede diferenciar entre un peso o medida real o falso, incluso cuando no son visibles a simple vista. Aquella persona que vive en esta realidad, sintiendo que siempre está siendo supervisado, que hay Alguien viendo cada una de sus acciones, le es más fácil alejarse de las transgresiones y cuidar las leyes de nuestra sagrada Tora. Deberíamos reflexionar esto de vez en cuando para poder vivir con el sentimiento de que Hashem nos acompaña cada instante.

La Tora prohíbe el trabajo de *Molej*, una idolatría que solían hacer en esas épocas, asociada con el fuego, en la cual encendían dos fogatas y pasaban a sus hijos entre ellas. La pena de quien pasaba a su hijo o hija al *Molej* es muerte en manos del *Bet Din*. También su familia debía afrontar sus consecuencias por haber sido consientes de sus actos y no haberlo reportado al *Bet Din*.

Quien maldice a su padre o a su madre recibe la consecuencia de deceso en manos del *Bet Din*.

La Tora vuelve a hablar de las relaciones conyugales prohibidas las cuales explicó en la Parasha anterior de Ajare Mot y revela que la pena por estas transgresiones es muerte en manos del *Bet Din*.

La Tora advierte nuevamente al Pueblo de Israel que no se impurifique con estas transgresiones para no ser expulsados de Su tierra sagrada, como las naciones que habitaban previamente en ella, las cuales realizaban actos abominables y como consecuencia, fueron expulsadas de esta tierra para que el Pueblo de Israel se asentara en ella.

Si el Pueblo de Israel evita consumir alimentos prohibidos y se aparta de ellos, Hashem los va a separar de las demás naciones y los cuidará. Sin embargo, si no se abstienen de consumir alimentos prohibidos, Hashem no los va a proteger de las otras naciones, las cuales los conquistarán y reinarán sobre ellos.

Esta advertencia de cuidar la santidad protege al Pueblo de Israel. Cuando los integrantes del Pueblo de Israel se santifican y se diferencian de las demás naciones, dirigiéndose por el sendero divino al cuidar las Mitzvot, Hashem los protege y cuida del enemigo. Por el contrario, si el Pueblo de Israel elige asemejarse a las otras naciones, Hashem se comportará con ellos como con los demás pueblos y no los protegerá. Debemos comprender que el secreto de nuestra existencia a lo largo de los años no es algo natural, está en manos de Hashem, que cuida a Su Pueblo el cual se mantiene fiel a Él y a su Tora.

“SHABAT SHALOM”

